

Bienestar Animal busca establecer un censo actualizado y controlado de las colonias felinas de la Vila

Con la colaboración de las alimentadoras autorizadas por el Ayuntamiento se dispondrá de la ubicación y el número de felinos de las colonias permitiendo una mejor gestión y bienestar animal

La concejalía de Bienestar Animal del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha acordado establecer un censo de personas alimentadoras de colonias felinas en el municipio con la finalidad de actualizar las ubicaciones de las colonias felinas y tener un mayor control de la misma en colaboración con las personas alimentadoras. Para ello, la concejalía abrirá un plazo de inscripción el próximo día 3 de mayo, que permanecerá abierto hasta el 4 de junio del presente año, para que los alimentadores y alimentadoras de colonias de gatos errantes de la Vila puedan inscribirse en la oficina de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Vila y así poner en marcha el Proyecto CES en la localidad. El censo de alimentadores de colonias de gatos errantes constará, principalmente, de la identificación del alimentador o alimentadora, la ubicación de las colonias felinas y el número de gatos por colonia del municipio. “El objetivo es mejorar la situación de las colonias felinas del municipio a través de un mayor control que permita asegurar el bienestar de los animales y la buena convivencia de la ciudadanía con estos felinos cuyo hogar es la calle”, explica el edil del área de Bienestar Animal, Jose Carlos Gil. Una vez finalizado el plazo de inscripción y entregadas las autorizaciones a las personas inscritas, a partir de esa fecha, sólo podrán alimentar colonias de gatos en la Vila Joiosa las personas que estén censadas como alimentadores.

Noticia publicada el 22 de Abril de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Medio Ambiente.

